



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0242. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se considera que el acceso de los enfermos al Hospital de La Rioja por la puerta principal es adecuado para los enfermos del Hospital y que se respeta su derecho a la intimidad. Pablo Rubio Medrano. Grupo Parlamentario Socialista. 2022
-
- 6L/PE-0243. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que no se ha habilitado ningún otro acceso para los enfermos ingresados en el Hospital de La Rioja y, especialmente, aquellos que deben ser trasladados en camillas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2022
-
- 6L/PE-0244. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha solicitado el Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera las correspondientes autorizaciones para el funcionamiento de las instalaciones de cocina, comedor, vestuarios y almacenamiento de alimentos y, si las ha efectuado, en qué fecha; concretando, si ha obtenido autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuál ha sido la misma y fecha de la resolución. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2023
-
- 6L/PE-0245. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cuenta el Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera con autorización como centro sanitario, y, en caso afirmativo, en qué fecha se ha otorgado la expresada autorización. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2024
-
- 6L/PE-0185. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué marco de actuación legal tienen las actuaciones de evaluación de calidad respecto al funcionamiento del Servicio Riojano de Salud. Pablo Ru-

bio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2025
---	------

6L/PE-0186. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios se han valorado para la contratación del personal encuadrado dentro de la Unidad de Calidad dependiente de la Fundación Rioja Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2026
---	------

6L/PE-0187. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué personas forman parte de la Unidad de Calidad dependiente de la Fundación Rioja Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2026
---	------

6L/PE-0188. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué coste presupuestario tiene la Unidad de Calidad dependiente de la Fundación Rioja Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2027
---	------

6L/PE-0211. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo va a estar el censo de explotaciones de La Rioja a disposición del sector y de los servicios administrativos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	2028
--	------

6L/PE-0234. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que se ha cesado al Sr. D. Rodolfo Valgañón como Gerente de la sociedad Valdezcaray, S.A. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2028
---	------

6L/PE-0235. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica se ha abonado al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray, en cumplimiento del contrato que le unía con la sociedad Valdezcaray, S.A. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2029
--	------

6L/PE-0236. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica ha abonado el Gobierno de La Rioja al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2029
--	------

6L/PE-0237. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué concepto presupuestario se ha abonado la liquidación por cese como Gerente de Valdezcaray, S.A. al Sr. D. Rodolfo Valgañón. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2030
--	------

6L/PE-0238. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué concepto presupuestario se están abonando los honorarios del actual Gerente de Valdezcaray, S.A. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2031

6L/PE-0239. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja modificar los recursos disponibles para la atención de urgencias y emergencias sanitarias de los municipios del Alto Najerilla, y, en caso afirmativo, qué recursos tiene previsto establecer en este ámbito territorial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2032

6L/PE-0240. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja los recursos actualmente disponibles suficientes para la atención de urgencias y emergencias sanitarias en el ámbito territorial comprendido por los municipios del Alto Najerilla. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2032

6L/PE-0241. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué recursos materiales y humanos se encuentran destinados para la atención de urgencias y emergencias sanitarias en los municipios comprendidos en el Alto Najerilla (Siete Villas) hasta la fecha. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2032

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0351. Solicitud de información sobre relación de Fundaciones inscritas en el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con detalle de la denominación, objeto y fecha de inscripción. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2033

6L/SIDI-0148. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de empleo, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2033

6L/SIDI-0202. Solicitud de información relativa a información obrante en poder de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja de la Fundación "Hospital de Calahorra", correspondiente a los años 2002 y 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario So-

cialista.	2034
<hr/>	
6L/SIDI-0203. Solicitud de información relativa a información obrante en poder de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja de la Fundación "Rioja Salud", correspondiente a los años 2002 y 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2034
<hr/>	
6L/SIDI-0204. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Hospital de Calahorra" correspondiente al año 2002. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2034
<hr/>	
6L/SIDI-0205. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Hospital de Calahorra" correspondiente al año 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2035
<hr/>	
6L/SIDI-0206. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Rioja Salud" correspondiente al año 2003. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2035
<hr/>	
6L/SIDI-0207. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Rioja Salud" correspondiente al año 2002. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	2036
<hr/>	
6L/SIDI-0208. Solicitud de información relativa a copia íntegra de la encuesta encargada a la empresa Append, por parte de la Fundación Rioja Salud, sobre la situación sanitaria de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	2036
<hr/>	
6L/SIDI-0209. Solicitud de información relativa a copia de la factura del coste de la encuesta realizada por la empresa Append para la Fundación Rioja Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	2036
<hr/>	
6L/SIDI-0210. Solicitud de información relativa a copia del contrato firmado entre la Fundación Rioja Salud y la empresa Append, para realizar una encuesta sobre la situación de la sanidad riojana. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.	2037
<hr/>	
6L/SIDI-0268. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados. Presupuesto ejecutado a fecha de hoy. Sobre la Prioridad I: 1. Servicios de sustitución y asistencia	

- técnica a la gestión de explotaciones. 2. Diversificación agraria. 3. Formación agraria. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2037
-
- 6L/SIDI-0269. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados. Presupuesto ejecutado a fecha de hoy. Sobre la Prioridad II: 4. Reparcelación de tierras. 5. Infraestructuras agrarias. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2037
-
- 6L/SIDI-0271. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados a fecha de hoy. Presupuesto ejecutado. Sobre la Prioridad IV: 8. Selvicultura. 9. Protección del medio ambiente. 10. Renovación y desarrollo de núcleos rurales en zonas de protección ambiental. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2038
-
- 6L/SIDI-0275. Solicitud de información relativa a número de agricultores que perciben la indemnización compensatoria, detallando lo siguiente: 1. Relación nominal. 2. Municipio en cada caso. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2038
-
- 6L/SIDI-0276. Solicitud de información relativa a número de agricultores que han cesado anticipadamente en la actividad agraria, expresando los siguientes datos: 1. Relación nominal. 2. Municipio en cada caso. 3. Año en el que se produce el cese. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2039
-
- 6L/SIDI-0277. Solicitud de información relativa a descripción de Programas que han sido financiados con el LEADER II desde el año 2000 hasta la fecha. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2039
-
- 6L/SIDI-0278. Solicitud de información relativa a descripción de Programas que han sido financiados con el LEADER PLUS desde el año 2000 hasta la fecha. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2039

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0242 -0604602-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se considera que el acceso de los enfermos al Hospital de La Rioja por la puerta principal es adecuado para los enfermos del Hospital y que se respeta su derecho a la intimidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, DICE;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito;

El acceso de los enfermos al Hospital de La Rioja se produce por la puerta principal del expresado establecimiento hospitalario.

Ante esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera que el expresado acceso es adecuado para los enfermos del Hospital de La Rioja y que se respeta su derecho a la intimidad?

Logroño, 22 de noviembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0243 -0604603-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que no se ha habilitado ningún otro acceso para los enfermos ingresados en el Hospital de La Rioja y, especialmente, aquellos que deben ser trasladados en camillas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, DICE;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito;

El acceso de los enfermos al Hospital de La Rioja se produce por la puerta principal del expresado establecimiento hospitalario.

Ante esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuáles son las causas por las que no se ha habilitado ningún otro acceso para los enfermos ingresados en este Centro y, especialmente, aquellos que deben ser trasladados en camillas?

Logroño, 22 de noviembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0244 -0604604-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha solicitado el Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera las correspondientes autorizaciones para el funcionamiento de las instalaciones de cocina, comedor, vestuarios y almacenamiento de alimentos y, si las ha efectuado, en qué fecha; concretando, si ha obtenido autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuál ha sido la misma y fecha de la resolución.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda,

da, DICE;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito;

El Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera es un centro privado destinado a la atención hospitalaria, cuya prestación de servicios requiere las autorizaciones legales y reglamentarias tanto como centro sanitario, como por los servicios que atiende, entre los que se encuentra la manutención de los enfermos ingresados en el centro, contando con servicio de comidas y requiriendo instalaciones como almacén de alimentos o vestuarios para el personal tanto sanitario, como no sanitario que trabaja en esta Clínica.

El Gobierno de La Rioja, por otra parte, ha establecido en el presente año un Convenio con el Policlínico Riojano Valvanera para la atención hospitalaria en el ámbito de las competencias sanitarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La expresada atención requiere, igualmente, los servicios correspondientes a la atención de los enfermos entre los que se encuentra la manutención.

Respecto a los servicios señalados, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Ha solicitado el Centro referido las correspondientes autorizaciones para el funcionamiento de las instalaciones de cocina, comedor, vestuarios y almacenamiento de alimentos y, si las ha efectuado, en qué fecha; concretando, si ha obtenido autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuál ha sido la misma y fecha de la resolución?

Logroño, 22 de noviembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0245 -0604605-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cuenta el Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera con autorización como centro sanitario, y, en caso afirmativo, en qué fecha se ha otorgado la expresada autorización.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, DICE;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobier-

no de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito;

El Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera es un centro privado destinado a la atención hospitalaria.

El Gobierno de La Rioja, por otra parte, ha establecido en el presente año un Convenio con el Policlínico Riojano Valvanera para la atención hospitalaria en el ámbito de las competencias sanitarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respecto a esta actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuenta el Policlínico riojano Nuestra Sra. de Valvanera con autorización como centro sanitario, y, en caso afirmativo, en qué fecha se ha otorgado la expresa autorización?

Logroño, 22 de noviembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0185 -0603160-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué marco de actuación legal tienen las actuaciones de evaluación de calidad respecto al funcionamiento del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué marco de actuación legal tienen las actuaciones de evaluación de calidad respecto al funcionamiento del Servicio Riojano de Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El marco legal se recoge en la Ley 2/2002 de Salud, de 17 de abril (BOR n.º 49, de 23 de abril de 2002), en el Título VI, Capítulo III "Competencias de la Consejería competente en materia de salud, artículo 70: Competencias".

Logroño, 17 de noviembre de 2004. El Consejero de

Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0186 -0603161-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios se han valorado para la contratación del personal encuadrado dentro de la Unidad de Calidad dependiente de la Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2004, calificó como pregunta con res-

puesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué criterios se han valorado para la contratación del personal encuadrado dentro de la Unidad de Calidad dependiente de la Fundación Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los criterios valorados son los previstos en la normativa legal sobre contratación.

Logroño, 17 de noviembre de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0187 -0603162-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué personas forman parte de la Unidad de Calidad dependiente de la Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué personas forman parte de la Unidad de Calidad dependiente de la Fundación Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El personal adscrito a dicha unidad es el siguiente:

- 1 Directora.
- 1 Economista.
- 1 Técnico de Calidad.
- 1 Auxiliar Administrativo.

Logroño, 17 de noviembre de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0188 -0603163-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué coste presupuestario tiene la Unidad de Calidad dependiente de la Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué coste presupuestario tiene la Unidad de Calidad dependiente de la Fundación Rioja Salud.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los costes de la Unidad de Calidad de la Fundación Rioja Salud, responden a las decisiones del Patronato de la Fundación en razón de la adscripción de personal a la misma.

Logroño, 17 de noviembre de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0211 -0603585-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo va a estar el censo de explotaciones de La Rioja a disposición del sector y de los servicios administrativos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 28 de julio de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo va a estar el censo de explotaciones de La Rioja a disposición del sector y de los servicios administrativos de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 23 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El censo de explotaciones no existe.

Logroño, 10 de septiembre de 2004. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 29 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Expte.: 6L/PE-0234 -0604311-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que se ha cesado al Sr. D. Rodolfo Valgañón como Gerente de la sociedad Valdezcaray, S.A.

El Consejo de Administración de Valdezcaray, S.A. cesó al Sr. D. Rodolfo Valgañón con el objeto de dar un nuevo impulso a la Estación.

Logroño, 23 de noviembre de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0235 -0604312-

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

2.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica se ha abonado al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray, en cumplimiento del contrato que le unía con la sociedad Valdezcaray, S.A.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las razones por las que se ha cesado al Sr. D. Rodolfo Valgañón como Gerente de la sociedad Valdezcaray, S.A.

Expte.: 6L/PE-0236 -0604314-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

2.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica ha abonado el Gobierno de La Rioja al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a qué cantidad económica se ha abonado al Sr. D. Rodolfo Valgañón por cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray, en cumplimiento del contrato que le unía con la sociedad Valdezcaray, S.A. y la cantidad abonada por parte del Gobierno de La Rioja.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Sr. D. Rodolfo Valgañón, por el cese de sus funciones como Gerente de Valdezcaray, S.A., ha percibido lo que estaba estipulado en su contrato.

Logroño, 23 de noviembre de 2004. La Consejera

de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0237 -0604316-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué concepto presupuestario se ha abonado la liquidación por cese como Gerente de Valdezcaray, S.A. al Sr. D. Rodolfo Valgañón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 5 de noviembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con cargo a qué concepto presupuestario se ha abonado la liquidación por cese como Gerente de Valdezcaray, S.A. al Sr. D. Rodolfo Valgañón.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La liquidación por cese como Gerente de Valdezcaray, S.A. del Sr. D. Rodolfo Valgañón se ha hecho con cargo a los presupuestos de la Sociedad Valdezcaray, S.A.

Logroño, 23 de noviembre de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0238 -0604318-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué concepto presupuestario se están abonando los honorarios del actual Gerente de Valdezcaray, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con cargo a qué concepto presupuestario se están abonando los honorarios del actual Gerente de Valdezcaray, S.A.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En la actualidad no existe ninguna retribución en concepto de Gerencia de Valdezcaray, S.A.

Logroño, 23 de noviembre de 2004. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0239 -0604423-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja modificar los recursos disponibles para la atención de urgencias y emergencias sanitarias de los municipios del Alto Najerilla, y, en caso afirmativo, qué recursos tiene previsto establecer en este ámbito territorial.

Expte.: 6L/PE-0240 -0604424-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja los recursos actualmente disponibles suficientes para la atención de urgencias y emergencias sanitarias en el ámbito territorial comprendido por los municipios del Alto Najerilla.

Expte.: 6L/PE-0241 -0604425-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué recursos materiales y humanos se encuentran destinados para la atención de urgencias y emergencias sanitarias en los municipios comprendidos en el Alto Najerilla (Siete Villas) hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2004, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja modificar los recursos disponibles materiales y humanos, cuáles se encuentran destinados, si son suficientes, y cuáles tiene previsto establecer para la atención de urgencias y emergencias sanitarias de los municipios del Ato Najerilla.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 29 de noviembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los recursos aplicados para la atención de urgencias y emergencias, se circunscriben a toda La Rioja con adaptación flexible y puntual a las necesidades de los pacientes.

Logroño, 17 de noviembre de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0351 -0604634-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.18. Solicitud de información sobre relación de Fundaciones inscritas en el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con detalle de la denominación, objeto y fecha de inscripción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, DICE;

Que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de Fundaciones inscritas en el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con detalle de la denominación, objeto y fecha de inscripción.

Logroño, 25 de noviembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0148 -0602186-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Solicitud de información sobre relación detallada de las actuaciones en materia de inmigración llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante el año 2003 en el área de empleo, expresando la partida presupuestaria destinada a las mismas y la cantidad económica final.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0202 -0602900-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Solicitud de información relativa a información obrante en poder de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja de la Fundación "Hospital de Calahorra", correspondiente a los años 2002 y 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0203 -0602901-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Solicitud de información relativa a información obrante en poder de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja de la Fundación "Rioja Salud", correspondiente a los años 2002 y 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0204 -0602902-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**3.4. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Hospital de Calahorra" correspondiente al año 2002.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0205 -0602903-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**3.5. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Hospital de Calahorra" correspondiente al año 2003.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0206 -0602904-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**3.6. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Rioja Salud" correspondiente al año 2003.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0207 -0602905-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Solicitud de información relativa a Memoria de la Fundación "Rioja Salud" correspondiente al año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0208 -0602917-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Solicitud de información relativa a copia íntegra de la encuesta encargada a la empresa Append, por parte de la Fundación Rioja Salud, sobre la situación sanitaria de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0209 -0602925-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Solicitud de información relativa a copia de la factura del coste de la encuesta realizada por la empresa Append para la Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0210 -0602926-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Solicitud de información relativa a copia del contrato firmado entre la Fundación Rioja Salud y la empresa Append, para realizar una encuesta sobre la situación de la Sanidad riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0268 -0603574-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados. Presupuesto ejecutado a fecha de hoy. Sobre la Prioridad I: 1. Servicios de sustitución y asistencia técnica a la gestión de explotaciones. 2. Diversificación agraria. 3. Formación agraria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0269 -0603575-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja, con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados. Presupuesto ejecutado a fecha de hoy. Sobre la Prioridad II: 4. Reparcelación de tierras. 5. Infraestructuras agrarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0271 -0603577-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario

Socialista.

3.13. Solicitud de información relativa a Plan de Desarrollo Rural 2000-2006 del Gobierno de La Rioja con expresión de los siguientes datos: Proyectos realizados a fecha de hoy. Presupuesto ejecutado. Sobre la Prioridad IV: 8. Selvicultura. 9. Protección del medio ambiente. 10. Renovación y desarrollo de núcleos rurales en zonas de protección ambiental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0275 -0603590-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Solicitud de información relativa a número de agricultores que perciben la indemnización compensatoria, detallando lo siguiente: 1. Relación nominal. 2. Municipio en cada caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0276 -0603591-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Solicitud de información relativa a número de agricultores que han cesado anticipadamente en la actividad agraria, expresando los siguientes datos: 1. Relación nominal. 2. Municipio en cada caso. 3. Año en el que se produce el cese.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0277 -0603592-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Solicitud de información relativa a descripción de Programas que han sido financiados con el LEADER II desde el año 2000 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

Expte.: 6L/SIDI-0278 -0603593-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

3.17. Solicitud de información relativa a descripción de Programas que han sido financiados con el LEADER PLUS desde el año 2000 hasta la fecha.

Logroño, 2 de diciembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.